



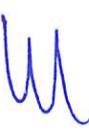
APERTURA DE CREDENCIALES Y PROPUESTAS TÉCNICAS
COMPARACIÓN DE PRECIOS REF.: JCE-CCC-CP-2023-0012

Siendo las diez y quince minutos de la mañana (10:15 A.M.) del día once (11) del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), en el Auditorio de la Junta Central Electoral, se reúne el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; ANA MERCEDES CASTRO RAMIREZ, Subdirectora Financiera, en representación del Director Financiero; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; LUIS RAFAEL VÍLCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública, y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, con voz, pero sin voto, con la finalidad de dar apertura a los sobres contentivos de credenciales y propuestas técnicas de los oferentes del Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2023-000102, destinado a la adquisición de cámaras y accesorios fotográficos, las cuales serán utilizados por la Dirección de Comunicaciones.

En este procedimiento sólo se admiten propuestas de empresas, depositadas de forma física en la sede este Comité, hasta la hora pautada.

Acto seguido, se procede a la apertura de las credenciales y propuestas técnicas de las empresas que presentaron ofertas.

- 1) **TEHCAM COMERCIAL, SRL:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de proveedores del Estado, No. 40484; c) Certificación de la DGII, No.C0223951080983 (vigente); d) Certificación de la TSS, No. 3043897 (vigente); e) Copia de los estatutos sociales; f) Última asamblea general anual y lista de suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No.104500SD; h) Certificación del RNC, No.04393492790; i) Certificación Mipymes, No. 4439-2022; j) Propuesta técnica, y k) Un sobre identificado como "Propuesta económica" el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada. 
- 2) **OFFITEK, SRL:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No. 12; c) Certificación de la DGII, No. C0223951117797 (vigente); d) Certificación de la TSS, No. 3016286 (vencida); e) Copia de los estatutos sociales; f) Última asamblea general anual y lista de suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No. 12451SD; h) Certificación del RNC, No. C0420232363404; i) Propuesta técnica, y j) Un sobre identificado como "Propuesta económica" el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada. 

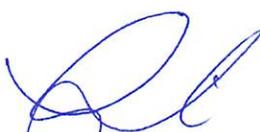
- 3) **PROVESOL PROVEEDORES DE SOLUCIONES, SRL:** Al momento de dar apertura al Sobre A, el mismo contenía una propuesta económica y una garantía de seriedad de la oferta. 
- 4) **COFAXCOMP, E.I.R.L.:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No. 51856; c) Certificación de la DGII, No.C0223951227902 (vigente); d) Certificación de la TSS, No. 3066206 (vigente); e) Copia de los estatutos sociales; (Presentó Acto de Modificación para E.I.R.L.); f) Certificación del Registro Mercantil, No. 19145SD; g) Certificación del RNC, No. C0420230633175; h) Certificación Mipymes, No. 7676-2022; i) Propuesta técnica, y j) Un sobre identificado como "Propuesta económica" el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada. 

- 5) **RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No. 70594; c) Certificación de la DGII, No.C0223951084492 (vigente); d) Certificación de la TSS, No. 3044328 (vigente); e) Copia de los estatutos sociales; f) Última asamblea general anual y lista de suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No. 131109PSD; h) Certificación del

RNC, No. C04676275686; i) Certificación Mipymes, No. 1698-2023; j) Propuesta técnica, y k) Un sobre identificado como “Propuesta económica” el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada.

Los sobres de las propuestas económicas son entregados a la Consultoría Jurídica de la institución, quien los conservará hasta la fecha que se programe su apertura.

No habiendo más nada que tratar, siendo las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana (10:45 A.M.), se da por concluida la apertura de las cinco (5) ofertas presentadas. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

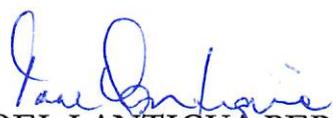

LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa


DENNY E. DÍAZ MORDÁN
Consultor Jurídico




ANA MERCEDES CASTRO RAMIREZ
Subdirectora Financiera


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


LUIS R. VÍLCHEZ MARRANZINI
Director de Acceso a la Información


ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora-Secretaria